

Departamento Administración y Finanzas  
Unidad de Compras y Contrataciones

UNIDAD DE COMPRAS Y CONTRATACIONES	
Nº INTERNO	709 PLAZO
Fecha Recepción	02 AGO 2018
FRANCISCO	

**APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS,  
TÉCNICAS Y ANEXOS DE LICITACIÓN PÚBLICA  
DE SUMINISTRO DE MANTENCIÓN  
CORRECTIVA DE VEHÍCULOS DE LA  
DIRECCIÓN REGIONAL DEL TRABAJO  
METROPOLITANA ORIENTE, DESIGNA  
COMISIONES.**

**EXENTA N° 1100**

Santiago, 31 JUL 2018

**VISTOS:**

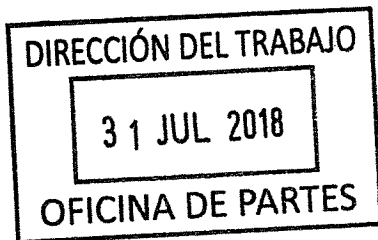
1. Lo dispuesto en el artículo N° 5, letra d) del D.F.L. N° 2 de 1967, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social;
2. La Resolución N°1600, de 2008, de la Contraloría General de la República;
3. Lo dispuesto en el Artículo 79 y 80 de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo;
4. Lo dispuesto en los artículos 5° y 18° de la Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios;
5. La Resolución Exenta N°1440, de fecha 15 de diciembre de 2008, que delega facultades en el Subdirector del Trabajo;
6. Lo dispuesto por la ley N°20.730, que Regula el Lobby y las Gestiones que representen intereses particulares ante las Autoridades y Funcionarios;
7. La Resolución Exenta Interna N° 942, de 23 de mayo de 2014, que asigna las funciones de Subdirector del Trabajo Subrogante en primer lugar a don José Francisco Castro Castro;
8. Lo dispuesto por la Ley N°20.730, que regula el Lobby y las Gestiones que representen intereses particulares ante las Autoridades y Funcionarios
9. La solicitud de compra N° 36, de fecha 04 de mayo de 2017, del Jefe de Administración y Finanzas de Dirección Regional del Trabajo Metropolitana Oriente;
10. Los correos electrónicos de fechas 14, 15, 17 y 24 de mayo de 2018 y 06 de junio de 2018, de la Unidad de Compras y Contrataciones Públicas;
11. Los correos electrónicos de fechas 15 de mayo de 2018 y 12 de junio de 2018 del Jefe de Administración y Finanzas de Dirección Regional del Trabajo Metropolitana Oriente;
12. Los correos electrónicos, de fechas, 18 y 24 de mayo de 2018, de la Unidad de Logística.

**CONSIDERANDO:**

1. La necesidad de contar con el **SUMINISTRO DE MANTENCIÓN CORRECTIVA DE VEHÍCULOS INSTITUCIONALES DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DEL TRABAJO METROPOLITANA ORIENTE**;
2. Que, revisado el catálogo de productos y servicios publicado en la tienda virtual Chilecompra Express del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), se concluye que el servicio requerido no se encuentra disponible a través de la modalidad de Convenio Marco de la Dirección Chilecompra;

**RESUELVO:**

1. **APRUEBANSE** las Bases Administrativas y Técnicas de la Propuesta Pública "**SUMISTRO DE MANTENCIÓN CORRECTIVA DE VEHÍCULOS INSTITUCIONALES DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DEL TRABAJO**", documentos que forman parte integrante de la presente Resolución.
2. **ESTABLÉCESE** que el acto de apertura de las propuestas de que trata esta Resolución, se realizará no antes del décimo día siguiente a la publicación en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).
3. **DESÍGNASE** como Comisión encargada de la apertura de las propuestas y revisión de los antecedentes administrativos a los funcionarios a contrata de la Unidad de Compras y Contrataciones de la Dirección del Trabajo don Francisco López Leal y don Felipe Jamett Lillo; y como Comisión encargada de la evaluación de las propuestas, los funcionarios a contrata de la Dirección Regional del Trabajo Metropolitana Oriente, Sra. Luisa Morales Melo y los Sres. Julio Toledo Suarez y Marco Gonzalez Rojas, quienes en caso de no poder concurrir serán reemplazados por otros funcionarios de esa misma Dirección Regional;
4. **PUBLÍQUESE**, el llamado a licitación a través del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).



**ANÓTESE Y COMUNÍQUESE  
"POR ORDEN DEL DIRECTOR"**

  
**JOSÉ FRANCISCO CASTRO CASTRO  
ABOGADO  
SUBDIRECTOR DEL TRABAJO (S)**

  
RRS/CML/MCR/II

**Distribución:**

U. de Finanzas  
U. de Compras y Contrataciones  
Of. Partes  
Dpto. de Administración y Finanzas  
DRT Metropolitana Oriente